



TRANSPORTES MARÍTIMOS ARBOLEDA HERMANOS S.A.S. se compromete a prestar servicios de transporte marítimo de pilotos prácticos, traslado de material y/o personal de apoyo a las actividades marítimas, amarre y desamarre de buques en la jurisdicción de Santa Marta y Riohacha, de manera eficaz, confiable y segura, orientados a la satisfacción del cliente y de las partes interesadas; la seguridad marítima; la prevención del lavado de activos, financiación del terrorismo, la financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva, el narcotráfico, el soborno, la corrupción, y demás actividades ilícitas; así como la integridad de las personas, el cumplimiento de las acciones y estrategias en seguridad vial, la infraestructura propia y de terceros, de la comunidad y del medio ambiente; propendiendo por el crecimiento del talento humano, la responsabilidad social para con nuestros grupos de interés y la generación de beneficios para los socios.

Para esto cuenta con embarcaciones en óptimas condiciones, infraestructuras y vehículos seguros, un talento humano competente, comprometido y confiable, así mismo cuenta con el apoyo de proveedores estratégicos fiables y una gestión continua de identificación de los peligros y riesgos, evaluándolos, valorándolos y determinando los respectivos controles en las áreas de trabajo y equipos utilizados.

Todo esto, dando promoción de la salud y prevención de lesiones y enfermedades laborales, la prevención de los accidentes y daños a la propiedad, así como la protección, mitigación y control de los impactos socioambientales significativos; mediante la gestión adecuada de los residuos, de los recursos naturales y la conservación de la biodiversidad; que puedan derivar de cada una de las actividades desarrolladas en la empresa.

De igual forma, propende por la Identificación y evaluación del cumplimiento de los requisitos legales vigentes y otros, así como la asignación de los recursos necesarios para el logro de los objetivos, promoción de la seguridad, en el uso de tecnologías de la información y la Mejora continua del SIG.



La presente política es de obligatorio cumplimiento y aplica a todos los sitios donde la organización realice operaciones y a todo nuestro personal, independientemente de su forma de contratación y/o vinculación y, podrá ser actualizada de acuerdo con los requerimientos y mejoras del SGI.